



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00578883- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Profesor Mgtr. José Miguel Vargas Soria por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Matemática I, en lo referente a la calificación del estudiante Lorenzo Dequino;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, el estudiante Lorenzo Dequino figura como ausente en el Acta de Examen N° 032 Libro N° 464 de fecha 30 de junio de 2022 de la materia Matemática I;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Mgtr. José Miguel Vargas Soria a rectificar el Acta de Examen N° 032 Libro N° 464 de fecha 30 de junio de 2022 de la materia Matemática I en la cual el estudiante Lorenzo Dequino (Legajo N° 45347474) deberá figurar con una calificación de ocho (8) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.